

La Crónica Meridional

Diario liberal independiente y de intereses generales.—Fundado el día 15 de Marzo de 1880

Año LVII

Fundador: Francisco Rueda López

Núm. 17.758

75 céntimos 75 cts.

SUBSCRIPCIONES
(PAGO ADELANTADO EN LA ADMINISTRACION)
Almería, un mes. 1'50 pesetas
Provincia, un trimestre 5
Extranjero 10

ALMERIA
Viernes 3 de Marzo de 1916

CONDICIONES DE PUBLICACION
Se suscribe en esta administración, Reyes Católicos, 26 y 28
Los anuncios se reciben de 8 de la mañana a 6 de la tarde.
ANUNCIOS: 40 céntimos de peseta línea en primera plana
20 en tercera y 10 en cuarta, para los encapitados la mitad

Número suelto 5 cts

Exportación de hierro.

Durante el próximo pasado Febrero, han sido exportados por el puerto de Almería, los siguientes kilogramos de mineral de hierro:

Mes y día.	Vapores.	Destino.	Toneladas	Comp. explotadora
Febrero. 1	Juliston	Glasgow	3 300	The Alquife
» 1	Luciston	Barrón	4 600	idem
» 2	Palatine	Glasgow	2 850	idem
» 4	Tyria	idem	4 000	The Soria
» 14	Paviá	idem	4 000	idem
» 15	Varozze	idem	2.000	T. Ferrández
» 21	Nerriston	idem	3.400	The Alquifa
» 26	Birent	idem	5.500	The Soria
Total.			29 650	

En el mejor de los mundos.

Entre las condiciones buenas, que algunas veces son más o por lo menos producen grandes perjuicios que los almerienses tenemos, es indudable que resalta en primer término, nuestra conformidad y mansedumbre. Esceptuando cuando se mueven las pasiones personales, que entonces sí que resuñan luchadores, por lo demás, nuestra idiosincrasia especial es permanecer inertes, quietos, callados, sienciosos. Ya pueden llamar a nuestras puertas la miseria o la injusticia el olvido o la preterición, que tales cosas que en otras epidermis más finas levantan ampolla y derraman sangre, aquí ni siquiera levantan verdugón.

Nosotros quisiéramos saber, si todas esas provincias que ahora están poniendo el grito en el cielo, con motivo de la crisis que la guerra está produciendo, recibirán más daño que la nuestra. No vamos a negar que aque las tengan o no razón para exhalar sus quejas, pero lo que sí afirmamos rotundamente, es que si a aque las le toca llorar con un ojo, a Almería le debía tocar llorar con los dos, y aún nos parece poco.

Todo eso debe depender de la costumbre. Ella hace ley. Estamos acostumbrados a sufrir tantas calamidades, que aunque veamos cerne sobre nosotros a muerte y la ruina, la visión no nos conmueve, nos deja por el contrario insensibles, inmóviles. El sufrir a menudo con gran frecuencia es lo que hace a las gentes sufridas. Los que gozan en cambio de la suerte, al menor atisbo de sufrimiento se revelan, como de cosa inusitada, de algo extraordinario. Ello es, pues, como hemos dicho un fenómeno psicológico nacido de la ley humana, unida a la que forma en la vida el hábito o la costumbre.

Pongamos un ejemplo, para mayor explicación o conformación de nuestro aserto. Cuando en Granada, Sevilla, Córdoba o Jaén, que ordinariamente, con constancia habitual llueve y sacan sus cosechas con sobra de aguas viene como algo extraordinario un año en que cae el precioso líquido con más escasez, se clama y se vocifera tanto de la sequía, que los gobiernos acuden en su auxilio prestamente. En cambio aquí que llevamos no unos cuantos años, sino la vida entera, pereciendo de agua, esta carencia constituye una enfermedad endémica, nos acostumbramos a esa penuria de agua y si nos quejamos, nadie nos hace caso.

Ese es el mal, que nos trae aparejado el ser sufridos, el habituar-

nos a la miseria, que seguiremos siendo miserables, porque a fuerza de vivir en ella nos acondicionamos a una vida miserable, a un trabajo poco reproductivo a un desdén gubernamental para todo cuanto se pide y reclama a las altas esferas. El cielo, pues, abrió sus puertas de par en par a los almerienses, por su mansedumbre por su bondad en atemperarse a vivir precariamente, pero en el mundo no nos lucirá nunca el pelo. Esta es una y la otra una verdad que no tiene vuelta de hoja.

De esta verdad podríamos citar casos, que en la historia de los pueblos podrían llevar el calificativo de estupidos. De consentir injusticias y oprobios, tenemos citas para llenar un libro, un libro grande. Pero dejando lo pasado, debemos circunscribirnos a lo presente. El nos da materia y te a cortadas para estas consideraciones.

Los naranjeros de Valencia al ver amenazada su riqueza agrícola como estaban constituidos socialmente formaban un núcleo, que era fuerza no se contentaran como nosotros con unos cuantos telegramas que ni siquiera habrán sido elidos antes de echarlos al cesto de los papeles. Se movieron ante el peligro fueron a Madrid, a Londres, y a la fin de mundo si hubiese sido preciso, y han con seguido que se prorroguen por el plazo de un mes, tiempo suficiente para exportar ellos su actual cosecha, las prohibiciones inglesas. En cambio, nuestros productores desunidos luchando siempre con un porvenir nada seguro y grato no hacen lo propio, se caían sufren y cuando llegue la época oportuna se encontrarán, por esa connaturación de la miseria con las puertas cerradas.

He aquí otro hecho o caso insólito. El año anterior, como en este también, la crisis se exacerbó, pedimos a Gobierno que viniera en nuestra ayuda con obras públicas, realizando proyectos, que debieran estar hechos hace tiempo y aunque algo se consiguió, la mayoría de las peticiones se denegaron, porque la tramitación, el expedienteo no lo permitía. Ahora en cambio Valencia pide obras públicas para la crisis que atraviesa, y en el Consejo último de Ministros se acuerda conceder el prescindir en absoluto de las odiosas tramitaciones oficiales, creadas pura y exclusivamente, para entorpecer el progreso de los pueblos y hacerlos desistir de sus venturosos ideales de adelanto.

Pues bien, todo esto no es sino producto de nuestra conformidad, de nuestro trato íntimo, frecuente y diario con la pobreza, de donde nace esa mansedumbre, ese acomodamiento a todas las injusticias humanas.

¿Variaremos nuestra modalidad? No lo esperamos, pero a ello va encaminada nuestra labor cons-

tante nuestro vivir periodístico, a cumplir nuestra sagrada obligación nuestro sacerdocio, de poner de manifiesto que en nuestra ética espacialmente está a madre, a causa enjendadora de todas nuestras desdichas.

Pasando el rato

Cantares.

Quisiera subirme al cielo y estampar tu nombre al fin, para que al azar los ojos pensarán todos en tí

Al amendo más flrido fui a contarle mi dolor, y se cayeron sus flores de la pena que sintió.

Te enfadas porque sonrío cuando paso por tu puerta; ¡si tú supieras las ágrimas que mi sonrisa me cuesta!

Pensamientos.

El consejo antes daña que aprovecha si el que lo da no tiene mucha cordura, y el que lo recibe mucha paciencia.

No hay contento que basta a quitar una cana, más las pesadumbres te llevarán de muchas. De lo grande a lo colosal hay la misma distancia que de lo lindo a lo sublime.

ASÍ SOMOS.

PAN Y TOROS.

Pan, tenemos todavía; toros, empezamos a tener.

De desear es que la temporada del pan dure mucho más que la taurina.

Ya llevan dos lunes los periódicos de obsequiarnos con telegramas descriptivos de las corridas dominicales en diversas poblaciones de España, y acabamos de leer la corrida de inauguración de la plaza monumental de Barcelona, a la que asistieron más de 20 000 a más.

Está visto que las predicaciones contra la barbarie de la fiesta nacional, no pueden quebrantar el entusiasmo que produce. Por eso, porque los toros son los que logran sacudir la inercia española y llenar los trenes de viajeros y poner en circulación el metao, es por lo que necesitan de tan irresistibles e alicientes las grandes fiestas de las ciudades españolas.

LA VERDAD

La emigración de brazos

Quienquiera que se aventure por algunos pueblos en estos días, o rá notará de muchos que emigraron a Francia. Cobran un escaso jornal como braceros, o eran muchos hermanos y el padre no tenía tierras en comuna, suficientes para todos; supieron a go de la escasez de brazos en la vecina República, y allá se fueron.

Son varos los puertos franceses que se encuentran abarrotados. En Francia como en Inglaterra no sólo ha subido el flete por la escasez de tonelaje, sino por el largo tiempo de permanencia de los vapores en puerto, efecto de la falta de operarios para la carga y descarga.

Recientemente ha publicado «L'Information» unos excelentes datos estadísticos sobre los puertos franceses, y de ellos resultaba evidente el mal que apuntamos.

En tales condiciones, el bracero, el simple operario, gana jornal muy remuneradores. No se necesita para esas faenas preparación técnica; basta deseo de trabajar y robustez. Qué de exotismo, que nuestros obreros rurales marchen a él. Ciertamente que pasarán estas circunstancias que después encontrarán difícil ocasión a mera fuerza física, ya que lo principal serán obreros industriales, técnicos, y especializados a ser posible; pero, ¿quién piensa

en eso, si ahora se duplica o triplica, durante unos meses—¿quién sabe cuántos! el jornal? No es lo malo esa emigración de ahora. Lo es la que vendrá cuando la paz se haga. Contra esa es la que debemos prevenirnos.

El hombre va a pasar a ser el capital por excelencia. El día en que cese la crisis nerviosa que hoy exacerba a los beigerantes, y se piense en la reconstitución de los pueblos, todos los brazos serán pocos en las fábricas. Necesariamente, en todos esos países habrá de producirse una elevación de salarios, y aún cuando experimentarán crecida para ellas las subsistencias, serán muchos quienes ilusionados con los primeros emigrarán.

Por otra parte, la emigración a Francia la soporta y hace el menor arriesgado. No es el abandono casi definitivo de la Patria que supone la emigración a América. Es el viaje a las puertas de casa. ¿Quién duda que irán a Francia muchos brazos de España?

Evitar esa emigración será absurdo. Los procedimientos prohibitivos son estériles; equiva en a poner puertas al viento. Aparte de que cuando aquí falta trabajo para muchos no sería medida de buen gobierno ni tan medida de buena humanidad el detenerlos condenando es a hambre forzosa.

Queda una sola cosa, y es tutelar la emigración. Por lo mismo que el hombre es un capital, se le debe vigilar, proteger y garantizar.

La relación del obrero que emigre con la embajada o los consulados debe ser constante. El Estado obtendría así beneficios y a los emigrantes se les evitarían muchos daños.

LE

DE ACTUALIDAD.

Figuras de la guerra.



Guillermo II Emperador de Alemania

Noticias mineras

El desaguá.

La «Gaceta» de Madrid, ha publicado un anuncio del Sindicato del Desaguá de Sierra Almagra, convocando a Junta general ordinaria para el día 22 del actual a las dos de su tarde, en la ciudad de Cuevas, a los Concesionarios, Presidentes, Gerentes y Delegados especiales que comisionen las minas que contribuyen al desaguá, en virtud de lo dispuesto en el artículo primero del artículo 17 del Reglamento vigente.

Plomo y plata.

En los primeros días de la semana última el precio en el mercado inglés ha estado sostenido a libras 32 2/6 hasta el 24 que subió a L. 32 6/2; y el 25, último telegrama que conocemos, cierra a libras 32 7/6 la tonelada, habiendo conseguido mejorado el precio. Los futuros res continúan negando las entregas hasta el día último del mes, de ciento tres a ciento

LA ELEGANCIA

GRAN ESTABLECIMIENTO DE CALZADO
JUAN MORENO GALLEGO
PASEO DEL PRINCIPE, 19

En este acreditado y bien surtido Establecimiento, se acaba de recibir un extenso y variado surtido, desde las clases más lujosas y elegantes, hasta las más modestas y económicas.

Especialidad en las clases de lujo y pisos de goma.

Precio fijo.—Ventas al contado

cinco reales el quintal de plomo, y diez reales la orza de plata, con descuento de cinco tipos y cinco reales por quintal.

Zinc.

La escasez de este metal en los mercados inglés y de los Estados Unidos, ha hecho que en la última quincena haya subido a más de 100 libras esterlinas la tonelada, la clase marcas ordinarias.

Para comprobar lo que decimos, basta con estampar las cantidades importadas en la Gran Bretaña en el mes de Enero último, que ha sido de 2852 toneladas, contra 9 871 y 11 987 en igual mes de los dos años anteriores.

Hierros.

Continúa el mercado inglés con gran actividad y los precios han aumentado en la semana última.

Los exportadores del Reino Unido en el pasado mes de Enero, han sido de 242 557 toneladas de hierro y acero y 15 785 de hierro galvanizado.

Cobre.

El mercado en Inglaterra acusa un alza constante en los precios, debido al gran consumo que hay de este metal.

El cobre importado en la Gran Bretaña durante el mes de Enero último, ha sido de 18 210 toneladas contra 17 836 y 16 576 toneladas en igual mes de los dos años precedentes.

Registro.

En el Gobierno civil se solicitó ayer por don Francisco Muñoz Carreño, la propiedad de 20 pertenencias de mineral de zinc, con el nombre «Rebusca», situadas en los parajes que llaman La Mejada y Llaro del Plomo de los términos de Benahadux y Huércal de Almería.

Operaciones facultativas.

Desde el 9 al 16 del actual, se practicarán por esta Jefatura de Minas operaciones facultativas en los registros «Aliados» de Almolcete; «Demasia a La Lucha», de Beires y Fordón; «Demasia a Tomate» de Fondon; «La Sorpresa», de Alboloduy, y «Demasia a número tres» de Olula de Castro.

VISITAS

Se nos asegura que para el próximo día ocho, llegará a esta capital, el conocido hombre de negocios Mr. Meermaas, acompañado de algunos otros señores, que representan a la nueva entidad que está en negociaciones con la Compañía del Sur de España, para la compra de las acciones pertenecientes a don Ivo Boch.

El viaje no tiene otro objeto sino el recorrer la línea e inspeccionarla, antes que termine el plazo de opción para las operaciones bancarias dichas.

La permanencia en nuestra capital de dicha comisión, será muy breve.

También se anuncia la visita de don Augusto Barcia para el día 7 del actual, preparándole sus amigos políticos un banquete que se verificará el mismo día de su llegada.

Accidentes: INCENDIOS, ROBOS Y MUERTES DE GANADO.

Teodoro Fernández

Baja de Reyes Católicos, número 5

DE CORREOS

Una nueva reforma en el servicio de Correos.—Los envíos contra reembolso.

El Director general de Comunicaciones señor Francisco Rodríguez, ha planteado ya, prosiguiendo la serie de sus reformas, las bases de un servicio nuevo, en cuya eficacia e interés para todos hay motivo para esperar el próspero desarrollo del mismo.

El proyecto, sometido por el señor Francisco Rodríguez a la aprobación del ministro de la Gobernación, para la firma del Rey, es el de la institución de los «envíos contra reembolso».

La vulgarización necesaria de este concepto técnico es la siguiente: un servicio de Correos el cual, utilizando los ya existentes de certificados y giro postal, permitan a cualquiera efectuar compras de objetos dentro de determinados límites de peso, condición y valor, en una localidad distinta de la de su residencia, sin tener que abonar el importe de su adquisición hasta el momento de recibirlo comprado.

Y recíprocamente: un servicio que permite vender un objeto que por sus ímiles y naturaleza sea transportable por Correo, al poseedor de él (particular, industrial o comerciante) y percibir en su propio domicilio el importe de la venta, con la garantía de que no será entregado el objeto de tráfico al comprador sin haber recibido la Administración antes el precio estipulado para hacerlo llegar a poder del remitente.

Los beneficios que a los particulares todos y a los intereses mercantiles reportará la innovación, son de tal naturaleza que no necesitan ser expuestos para percatarse de ellos. La reforma se realizará sin gravar el Presupuesto de gastos. El Director general de Comunicaciones cuenta con el celo y el entusiasmo nunca desmentidos del Cuerpo de Correos que permiten realizar por esfuerzo personal obras que en otros países no se efectúan sin cuantiosos dispendios, y en el nuestro obtienen retribución cuando ya el Tesoro público ha recogido la utilidad precisa para dedicar una parte de ella a atender al desarrollo del servicio que la produce.

La forma de funcionar el de envíos contra reembolso, prescribiendo de detalles que afecta sólo al régimen interno de la Administración, es la siguiente:

A partir del 15 del actual mes, las Oficinas de Correos autorizadas para el servicio de Giro, admitirán con el gravamen de reembolso la correspondencia certificada, en todas clases, dirigida a poblaciones donde también funciona el Giro postal, siempre que el remitente además del franqueo, certificado y, en su caso, derecho de seguro, abone en sellos, un nuevo derecho de 25 céntimos de peseta, cuyos sellos se adherirán a la cubierta, y consigne en ésta, con caracteres muy visibles y subrayada, la palabra «reembolso» seguida de la indicación, en letra y guarismos, de la cantidad que haya de cobrarse al destinatario y del nombre y señas del expedidor, sin que en esta indicación se admitan enmiendas, raspaduras, interlineados, etc., aunque sean salvados por medio de notas.

También se admitirán envíos contra reembolso para individuos residentes en poblaciones donde no se

DE ELECCIONES

Quien manda, manda y...

En nuestro número de ayer decíamos que en el Gobierno civil se notaba un... «trabajo extraordinario».

¡Vaya si era extraordinario! Como que se trataba de escabecer (electoralmente, se entiende) a varios Ayuntamientos del distrito de Vera y nombrar interinos.

El período electoral entrará pronto y hay que estar preparados, como decía el capitán Ruiz cuando se elevaba en su globo desde nuestra plaza de toros.

Se han recibido en el Gobierno civil las correspondientes Reales órdenes anulando las últimas elecciones de concejales celebradas en los pueblos de Bédar, Mijacar, Turre, Lubrin y Albox, todas del partido de Vera.

El Juez de Instrucción de Huerca Overa, ha procesado y por tanto suspendidos en los cargos, al Alcalde de Albox, don José Antonio Teruel y a los concejales de la misma villa don Enrique Navarro, don Francisco Gillén, don Amador Sanz, don Luis Quilex, don Nicolás Alarcón, don Bernardo Giménez y otros.

Por don Antonio Lázaro Ruiz se ha entablado recurso ante el ministro de la Gobernación, contra el acuerdo de la Comisión provincial que lo declaró incapacitado para ejercer el cargo de concejal del Ayuntamiento de Abrucena.

NUEVA CIRCULAR

El reconocimiento de toros y caballos

El ministro de la Gobernación ha dirigido a los Gobernadores civiles la siguiente circular:

«Con arreglo a la Real orden de 10 de Febrero de 1911 es indudable que las autoridades gubernativas deben encomendar exclusivamente a los subdelegados de veterinaria el reconocimiento de los toros, novillos y caballos que se utilicen en el espectáculo público de corridas o lidias de aquellos, y habiéndose producido algunas quejas por la inobservancia del citado precepto, prevengo a V. S. que es obligado lo haga cumplir estrictamente como mayor garantía que es de los derechos de los espectadores y de la intervención de la autoridad, no consintiendo la designación de otros veterinarios, sino en los casos de que dichos subdelegados estuviesen impedidos para asistir al acto de reconocimiento o cuando no hubiese más de uno en el lugar en que se trate y precise cumplir o completar el número de los llamados a efectuarlos, bien entendido que los honorarios que la repetida disposición fija, corresponden solo a cada uno de los subdelegados y son independientes de los que puedan devengar veterinarios no investidos de tal carácter.»

DIOS «MOMO».

Fiestas de Carnaval.

Pasado mañana comenzarán las fiestas oficiales de Carnaval, y de ellas oficiales, porque la mayor parte del año lo pasamos en una verdadera farsa engañándonos a otros, según las circunstancias.

Ases del estado nada agradable porque atravesamos (en lo que respecta a dinero) hay muchos que tratan de divertirse en las próximas fiestas de Carnestolendas.

Por lo pronto el Casino y Circulo Mercantil, han organizado ya los bailes de todos los años para que se diviertan sus respectivos socios y familias de los mismos. Mientras esto se hace no se piensa en la crisis que atravesamos todos.

Se ha solicitado de este Gobierno civil, por Antonio Navarro, recorrer las calles de esta capital durante el Carnaval, con una murga titulada «El Estudio Geográfico».

También se ha solicitado la misma autorización por Antonio González Segura, con otra comparsa titulada «Las Actualidades».

Para hoy ha sido convocada la Comisión municipal de festejos. La reunión es con objeto de acordar la concesión de varios premios a comparsas y máscaras que circulen durante los tres días de Carnaval.

TRIBUNALES

EN EL SUPREMO

Compraventa mercantil

Es jurisprudencia reiterada del Tribunal Supremo que en las reclamaciones sobre pago del género objeto de una compraventa mercantil, que fué remitido de su cuenta y riesgo al domicilio del comprador, es juez competente el del lugar en que se verificó la venta. (Sentencia de 3 y 29 de Junio, 14, 16, 17 y 19 de Agosto 21 de Septiembre y 5 de Octubre de 1915)

—Con más motivo si se pactó que el pago había de verificarse en el domicilio del vendedor. (Sentencia de 22 de Septiembre de 1915)

—Allí donde se comenzó a pagar el precio de la cosa vendida, debe verificarse el pago del resto: el juez de ese lugar será por tanto, el competente para conocer de esa reclamación. (Sentencia de 23 de Septiembre de 1915)

—Si la mercancía quedó de cuenta del comprador en determinado lugar y en éste, según factura, debía verificarse el pago, allí debe cumplirse la obligación y aquel juez será el competente. (Sentencia de 2 de Octubre de 1915)

—Pero si no hay sujeción ni lugar convenido para el pago, la competencia será del juez del que fueron entregados los géneros o puestos a disposición del comprador. (Sentencia de 2 de Octubre de 1915)

—Habiendo cartas del comprador, con todos los signos externos de haber sido escritas por él, de las que se deduce la condición de que el pago había de verificarse en determinada capital, el juez de la misma será el competente. (Sentencia de 9 de Octubre de 1915)

Movimiento marítimo

Día 2.

Entradas.

Vapor «Dolores», de Málaga, con carga general. Idem «Santa Ana», de Málaga, con 7 pasajeros y carga general.

Despachados.

Vapor «Dolores», para Cartagena, con carga general. Idem «Santa Ana» para Cartagena, con 12 pasajeros y carga. Idem inglés «Vicent», para la mar, con mineral de hierro. Laúd «Paquita», para Alicante, con envases.

DE ELECCIONES.

Servicios de la benemérita

En esta provincia ha prestado la Guardia civil los siguientes servicios durante las últimas 24 horas:

En Cuevas, ha detenido a Joaquín García Sánchez (s) El Moro, de 51 años de edad, casado, autor de un disparo hecho con pistola al Presidente del Sindicato del desierto de Sierra Almagrera, don Juan Diego Pérez de la Cuesta, resultando éste, afortunadamente ileso. También ha detenido en el mismo sitio a Juan Pérez Pelegrín, de 31 años, que acompañaba al «Moro» y que así mismo disparó otros dos tiros a don Luis Riché y don Matías León López, que iban en unión del señor Pérez de la Cuesta; tampoco hicieron blanco los disparos del Pérez Pelegrín. Los motivos del hecho dicen que es cuestión de negocios mineros.

—En término de Nijar, ha detenido a José Martínez Molina (s) Cartajenero, que fué sorprendido cogiendo esparto en el coto llamado de Torres Cartas.

—Ante el Juez municipal de Carboneras, ha denunciado a José Nuñez Fernández, por tener pastando ganado en propiedad particular sin las correspondientes ordenes.

—Además ha hecho la benemérita varias denuncias por infracciones a la Ley de caza.

Los mercados del dinero

(De nuestro servicio especial).

El «stock» de oro en el Banco de Inglaterra, ha aumentado con las compras efectuadas, que han superado a las salidas que de dicho metal se han hecho para el extranjero, registrándose entre ellas una de 200 000 libras esterlinas con destino a España.

Las disponibilidades en el mercado monetario de Londres han aumentado algo y el dinero para préstamos se obtiene en el cierre, con cierta facilidad, a un tipo de 4 por 100.

Al parecer se dispone el Tesoro inglés a tomar a préstamo valores americanos movilizables, a cuyo efecto se ha hecho un llamamiento

a las Compañías poseedoras de ellas.

En Francia la situación ha variado muy poco, durante estos últimos días. El ministro de Hacienda, ocupándose del alza de los cambios, ha dicho que obedece el aumento de gastos en el exterior, pudiendo aminorarse con la reducción de dichos gastos, la apertura de créditos importantes y los envíos de oro y valores.

El balance del Banco de Francia comparado con el anterior, ha producido las siguientes diferencias: encaje oro, aumento de 5.024 55 a 5 031 11 millones de francos; en caja plata, aumento también de 354 43 a 358 87; anticipos al Estado, de 5 700 a 5 800, y por último aumento en la circulación fiduciaria de 14 344 73 a 14 203 46. Las disponibilidades en el extranjero han disminuido de 911 99 a 889 98 millones y la cuenta corriente del Tesoro ha experimentado una baja de 83 85 a 81 44.

En Alemania el cambio ha bajado apesar del nuevo reglamento dictado por el gobierno de Suiza, el cambio es de 93 francos suizos por 100 marcos, y en Nueva York, de 73 3/8 por 4 marcos.

Con este motivo algunos periódicos financieros dicen que la mejor manera de mejorar el cambio exterior de Alemania, sería exportar oro, pero esto no querrá hacerlo el gobierno alemán por lo mucho que lo debilitaría.

El balance del Banco Imperial de Alemania arroja las siguientes diferencias: aumento de 2 455 42 a 2 455 80 millones de marcos en el encaje; oro y disminución de 6 451 a 6 437 50 en la circulación fiduciaria, siendo la proporción en oro con la circulación el 38 5 por 100, contra el 38 1 en el balance anterior.

La opinión en Rusia goza de una impresión optimista ante el gran éxito de la emisión de 10 millones de libras esterlinas de bonos del Tesoro ruso, habiéndose también realizado activas gestiones para el empréstito en Nueva York.

La cuantía de este empréstito no se ha fijado aun, creyéndose que variará entre 60 y 100 millones de dólares reembolsables en tres años.

Parece confirmarse la noticia de que en breve plazo se emitirá simultáneamente en Alemania y Austria Hungría un empréstito austroalemán de 20 000 millones de marcos, el tipo de 96 por 100 y con un interés de un 5 por 100.

Los empréstitos de guerra húngaros al 6 por 100 y 5 1/2 por 100 de 1915, se admiten como garantía en la Caja de Préstamos alemana; pero solo por el 40 por 100 de su valor nominal.

La Tesorería federal de Nueva York estudia un proyecto de impuesto sobre los valores movilizables y su transferencia.

El «Call Money», de Nueva York, se mantiene entre 1 3/4 y 2 por 100; el cambio sobre Londres se hace entre 4 71 25 y 5 71 y sobre París entre 5 88 1/2 y 5 88.

J. M. de A.

NOTAS UTILES

Beneficencia

En los establecimientos benéficos existían hasta ayer: Hospital: varones, 102; hembras, 70. Hospicio, 104 y 147; expósitos, 6 y 11; Manicomio: 99 y 68 Total, 604

Fisioterapia provincial.

Médico: don José Cordero Sorroa. Practicante: don Manuel Pérez Tristán.

Retén de 3 a 5: practicante don José García Aguilera.

Movimiento carcelario.

Ayer ingresó en esta prisión a disposición del juzgado, Angel Pelegrín Herrera, y fué puesto en libertad, Francisco Román Ramón. Quedaban reclusos 41 hombres y 2 mujeres. Total 43.

Viajeros.

Ayer regresó a Baza el ingeniero de Vía y Obras del Sur de España, don José Iribarren, acompañado de su familia.

—Ha marchado a Sevilla el Oficial de Sanidad Militar don Rafael Martínez Pérez.

—Para Granada marchó el capitán de Infantería don Eugenio Andrés.

—Ha regresado de sus posesiones de Turrillas, el concejal y propietario don José Benítez Blanes.

—En el tren de la madrugada ha marchado a Madrid, nuestro distinguido amigo, el ingeniero de Minas don Pablo Fábregas, después de haber visitado el distrito minero de Calares.

Movimiento de población

El movimiento de población habido en Almería, durante el próximo pasado Febrero, según los datos recogidos en este Registro civil, fué el siguiente:

Nacimientos: Varones legítimos, 70; ilegítimos 5 Hombres, legítimos, 64; ilegítimos, 8 Total, 147. Fetos: Varones, 8; hembras, 1. Matrimonios: 19. Defunciones: 120.

Para todos nuestros lectores

CUPÓN REGALO.

LA CRONICA MERIDIONAL, deseando que sus numerosos lectores de dentro y fuera de la población puedan tener un grato recuerdo de este periódico en sus casas, les ofrece casi gratuitamente «una hermosa ampliación fotográfica inalterable tamaño 39 por 40 centímetros», sobre fina cartulina «Bristol», de 50 por 65.

Para ello, hemos firmado contrato con los talleres fotográficos de J. Luque, Colegiata, 5, Madrid, y deseando que cada «ampliación» venga ya perfectamente retocada y libre de todo gasto, sólo exigiremos tres pesetas noventa y cinco céntimos por dicho concepto.

Es decir, que entregando en esta administración tres noventa y cinco pesetas acompañadas de una fotografía y diez cupones como el que publicamos más abajo, podrá recibir sin otro gasto la referida ampliación.

Si el retrato es de más de una persona, habrá de abonarse una peseta por cada persona más.

DIEZ CUPONES

el comprobante dan derecho a una ampliación fotográfica, regalo de

«La Crónica Meridional».

DE CULTURA

Nueva Sociedad.

Desde hace varios días ha quedado constituida en esta capital una Sociedad artística denominada «La Buena Unión», la cual se halla establecida en la Plaza de la Princesa (antes Omos)

Dicha sociedad ha inaugurado sus trabajos con el hermoso drama «Sangre azul», original de nuestro paisano el inspirado poeta don Antonio Ladrón de Guebara.

Los jóvenes que realizan tan hermosa como instructiva labor, tienen en preparación otras obras, que seguramente serán del agrado de cuantos concurren a tan culto centro.

Merece mil plácemes la labor que realiza el cuadro artístico de «La Buena Unión», a quien felicitamos.

«Boletín Oficial»

EXTRACTO DEL DIA 2

Real decreto de Hacienda prorrogando por un año la ley de subsidios.

—Propuestas de multas a la Compañía del Sur por retraso de trenes en 1906.

—Solicitud de registro minero.

—Cédulas de notificación de multas de la Administración de Contribuciones a los Alcaldes de Laroya y Lucainena de las Torres.

—Edictos municipales y de las juntas del Censo electoral.

—Tarifa de arbitrios extraordinarios, perfeccionada por el Ayuntamiento de Huélcija.

Rusia aumenta su Marina

Compra de cuatro acorazados al Japón.

El Gobierno Imperial ruso acaba de terminar con éxito las negociaciones entabladas cerca del Gobierno japonés, para rescatar, mediante compra, los cuatro acorazados capturados a la flota rusa durante la guerra ruso-japonesa.

En la guerra de 1904 1905 los rusos perdieron los acorazados siguientes:

El «Retvizane», de 12 500 toneladas, al que los japoneses han denominado «Hisen»; el «Nicolai (I)», el «Poltava (Tango)», el «Pererviet (Sagami)», el «Povieda (Suw.)», el «Orei (Iwami)», el «Serjavinne (Mishim)» y el «Apraxine (Okinoshima)».

Los dos últimos no son realmente más que guardacostas, que desplazan 4 000 y 5 000 toneladas, y fueron construidos hace veinticinco años.

No se cree que éstos sean los ahora comprados por Rusia.

En cuanto a los seis restantes, el «Retvizane» está considerado por los japoneses como un acorazado de lima, de gran valor.

Los demás están clasificados como guardacostas, acorazados de primera clase, y desplazan de nueve mil seiscientos a 13 500 toneladas.

El «Retvizane», el «Nicolai I», el «Tango» y el «Sagami», están

armados con cañones de 305; pero el segundo y tercero tienen más de 20 años, y son por consiguiente, inferiores.

Los cuatro acorazados que los rusos han comprado a los japoneses, deben ser el «Revizane», el «Peresviet», el «Povieda» y el «Orei», que fueron botados de 1898 a 1902, y perfeccionados por los japoneses en 1907 y 1908.

OTRA ADHESION

La moneda de siete céntimos

Son varios los periódicos y Revistas que apoyan la iniciativa del diputado a Cortes y director de La Correspondencia de España, señor Romeo, en favor de la acuñación de la moneda de siete céntimos.

Industria Nacional dice sobre este asunto:

«El señor Romeo calcula que con la acuñación de esta nueva moneda se llevarán al Tesoro 20 millones de pesetas sin gasto alguno para el mismo, y confía que el ministro de Hacienda, señor Urzáiz, cuya capacidad en asuntos monetarios está reconocida, ordenará la fabricación de la moneda de siete céntimos».

La misma Revista expone que con la moneda de siete céntimos se pueden pagar todas las fracciones, y por lo tanto, abarataría la vida, permitiendo a todas las clases sociales satisfacer el valor exacto de las cosas, sin perder los céntimos de fracción o redondeo.

Las Rosa de los Vientos

Novela de Concha Espina.

(De nuestra colaboración)

Las personas que leen algo más que periódicos conocen y aprecian en lo mucho que vale a esta notable escritora santanderina que en poco tiempo se ha conquistado una reputación. A las que no la conocen, les diré que Concha Espina es una escritora singular que posee ideas y estilo que ha producido infinidad de lindos artículos y cuentos, un tomo de poesías y media docena de novelas entre las cuales figuran «La E-finge Maragata» premiada por la Real Academia de la Lengua.

Por el espíritu de sus obras y la sana tendencia que las caracteriza pertenece Concha Espina a la escuela Romántica, no a la del sentimentalismo frío y de la extracción neurótica, sino a la tierna y delicada que idealiza la realidad sin contrahacerla ni desfigurarla.

Algunas de sus composiciones poéticas recuerdan por su virtud emocional y sugerente las de las insigne extremeña Carolina Coronado y respecto a sus narraciones por la abundancia del léxico y la galanura del estilo iguala y en ocasiones aventaja a los mejores prosistas contemporáneos, sin excluir al propio Ricardo León que empuja con justicia el cetro de la pureza y la elegancia.

Pero Concha Espina es aún algo más que una escritora de gran belleza formal, pues posee la belleza esencial que es la del pensamiento.

No solo seduce, distrae o deleita, sino que interesa, inquieta y hace pensar. Sus novelas son algo más que espléndidos de orfebrería; son obras de enjundia, alardes de observación y de análisis; clínica de almas. Es una escritora cuyos libros no se leen de un tirón porque no son bellamente frívolos, sino que sugieren nuestra atención como una amarra al vigor de sus juicios y a la hondura de sus reflexiones.

No puede decirse de las obras de Concha Espina lo que la zorra dijo del busto.

Tu cabeza es hermosa pero sin seso

La autora de «La Esfinge Maragata» es una escritora bisexual (permítase la frase) escribe con la ternura la gracia y la elocuencia de una mujer superior y piensa con la agudeza, el tino y la rectitud de un hombre inteligente. Su última obra «La Rosa de los Vientos» es una demostración cumplida de cuanto vengo diciendo. Más que una narración fingida parece un libro de confesiones, un bello estudio de introspección, un autoanálisis que podía titularse así: inquietudes, aspiraciones y ensueños de Soledad Fontenebro y Romeorosa; que tal es el nombre de la gentil protagonista de la novela.

Soledad Fontenebro cuenta con un encantador lenguaje a través del libro las dudas que la poseen frente a la sociedad, el mundo y su destino. Se desnuda moralmente, ante

halla establecido el Giro postal, siempre que se consigne como punto de entrega la Oficina autorizada más próxima y como señas del destinatario el punto de su residencia. Avisando a éstos los Administradores de Correos que reciben certificados en estas condiciones, podrán recogerlos personalmente o por tercero autorizado con su firma que garantizará con la suya y el sello oficial de la autoridad administrativa o judicial de la localidad donde resida. De igual modo podrán remitir a la Oficina, por otra persona, y sin necesidad de autorización alguna, el importe del reembolso, y en este caso el Administrador respectivo tachará en la cubierta las palabras que caracterizan estos certificados y las del primer destino (de modo que resulte ilegible) y los cursarán como ordinarios hasta el punto de residencia de los interesados, salvo las limitaciones impuestas al curso de la correspondencia asegurada, entregando al mandatario del expedidor un resguardo de la operación realizada.

También se admitirán certificados contra reembolsos en las Oficinas no autorizadas para el servicio de Giros, si lo están para la clase de envíos de que se trata, siempre que el expedidor designe en la cubierta del objeto y a continuación de la cantidad reembolsable la población con oficina autorizada a la cual haya de girarse la cantidad percibida del destinatario.

La cantidad reembolsable por cada envío no podrá exceder de mil cinco pesetas con diez céntimos, consignándose en los recibos la cantidad que el reembolso represente.

Los objetos gravados con reembolso deberán reunir las condiciones reglamentarias según su clase y naturaleza. Cuando se trate de correspondencia asegurada la cantidad que se declara podrá ser distinta de la reembolsable.

Los objetos no se entregarán en ningún caso a los destinatarios sin que éstos hayan abonado previamente la cantidad consignada en la cubierta por el expedidor y si se negaran a ello, o hubieran pasado quince días desde que se intentara la entrega o de su paso a Lista, se devolverán a su procedencia para la entrega al imponente con noticia de lo ocurrido. Las cantidades cobradas por reembolso se convertirán, en el plazo de 24 horas, por las Oficinas de destino en giros postales a favor de los expedidores de los objetos, deduciendo previamente los derechos de premio y envío de la branza calculados sobre el importe del resto con arreglo a la tarifa de aquel servicio y consignándolo así en la documentación, en la cual figurarán como expedidores de estos giros los destinatarios de los certificados contra reembolso de que procedan.

La pérdida o avería de un objeto gravado con reembolso no da derecho a otra indemnización que la correspondiente a los certificados ordinarios o a la cantidad declarada y asegurada en el envío cuando se trate de correspondencia de esta clase. Una vez percibido el importe del reembolso la Administración garantiza su devolución por Giro postal al expedidor, con arreglo a las disposiciones que regulan este servicio. La entrega indebida sin cobrar previamente el reembolso, dará lugar a la indemnización equivalente, sin perjuicio de la responsabilidad exigible al funcionario. La entrega de los objetos se efectuará a domicilio siempre que sea posible mediante el pago de derecho de distribución en su caso, y si no estuviera el destinatario, se le dejará aviso para que pase a recogerlo a Lista, así como cuando el objeto exceda de 500 gramos de peso.

Por último, los objetos contra reembolso podrán reexpedirse a petición del imponente o del destinatario, a poblaciones con Oficina autorizada para el Giro. A los demás puntos sólo podrán reexpedirse a instancia del expedidor y constando por escrito su voluntad de liberar al objeto del gravamen del reembolso.

Juzgado municipal

DIA 2.

Nacimientos.

Manuel Paniagua Rodríguez, Francisco Guillén Cuadrado, Manuel Aguilera Carmona, Teresa Guirado Salvador, Micaela Moles Saldal, Dolores García Martínez y Antonio Herrera Idáñez.

Defunciones.

Hermínio Lobos Espinar.

Casamientos.

Antonio García Ramos con Encarnación Ruiz Segura.

TELEGRAMAS

(De nuestro servicio especial)

Informes de la guerra

Madrid 2
Parte francés
El despacho oficial recibido es...

En Arto's saltamos una mina existente debajo de un embudo...
En Verdun los alemanes bombardearon a Mort y Homme...

Parte ruso

Comunican oficialmente desde Petrogrado que sigue:
Al Noroeste de Friedrichtag los aeroplanos alemanes comenza...

El bloqueo ruso

Participan en un despacho de Londres que los buques rusos comenzaron el bloqueo por mar...

Las bajas alemanas

Otro despacho de Paris dice que el d'aró de aque' la capita 'Le Petit Parisien' ca'ca' que...

Otras noticias

Madrid 2
Consejo en Palacio
Se ha celebrado en Pa'co' el Consejo de ministros regamenta...

Después se ocupó de las subsistencias y del concierto firmado con los navier's.

Terminado el Consejo se reunieron en Consejo los señores conde de Romanones, Burell y Barroso.

Dimisión de Merino
En Gobernación nos facilitaron la noticia de que el Gobernador...

Zorita a Valencia.
Hoy ha marchado a Valencia el Director general de Obras púbicas...

BOLSA
4 por 100 interior... 74.50
5 por 100 amortizable... 74.50

Firma de Gracia y Justicia
El ministro de Gracia y Justicia señor Barroso ha puesto a la firma...

Nombrando obispo de Pa'ma de Mallorca a don Rigoberto Domenech...

Fuerzas a Valencia
Esta mañana marchó con dirección a Valencia el Batallón del Rey.

También hay preparado para marchar otro, que acaso sea el de León.

Comentarios.--Vuelta a la cartera de Estado
Esta tarde se ha comentado bastante en los círculos políticos...

Esta interpretación se hizo como síntoma de que se le confiaría la cartera de Estado.

El Presidente del Consejo, como siempre negó que tales rumores tengan fundamento.

Desorientación.-La dimisión de Merino
En los centros políticos reina la desorientación.

Se han hecho sabrosos comentarios al conocerse la noticia de la dimisión del Gobernador...

Algunos o air bufan a disgusto de la política electoral en León.

Para la rebaja de las subsistencias
Se ha convocado a un mitin y manifestación obrera...

Exageraciones de 'El Correo Español'
El periódico ministerial 'Diario Universal' calificó de exagerado...

Lo que dice Amós
El ministro de Fomento señor Salvador (don Amós) ha dicho...

Lo de Valencia
Se han recibido noticias de Valencia, dando cuenta de que la situación mejora.

El juzgado especial nombrado para que depure los hechos en los pasados sucesos...

En e' Gra'o ha sido apedreado un tren de viajeros.

También han continuado las pedreas a los tranvías.

En Burjaset sigue la paralización de trabajos.

Hoy han llegado nuevos soldados de Administración Militar.

Los establecimientos de ultramarinos venden sus arroz por la trastienda.

El pan sube
Dicen de Gerona que los fabricantes de harinas notificaron...

En Lérida se han aumentado treinta céntimos a la arroba de pan.

PERPEN.

La misa y el oficio divino son de San Casimiro, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS.-En la Catedral se celebran los cultos a las 9 de la mañana y a las 3 de la tarde.

Nuestro clima.

Table with weather data: MANANA, TARDE, Termómetro seco, Idem húmedo, Barómetro, etc.

Especialidad del Suizo.

Café tostado, molido o en grano.
Selecto, kilo 6 pesetas, 50 gramos 30 céntimos.

Una caída.
Hallándose elevando una cometa en azotea de su casa...

Nombramiento.
Ha sido nombrado auxiliar de la Agencia ejecutiva para la cobranza...

¿Han empleado
nuestros lectores en sus catarros, ronqueras, las pastillas Crespo?

Nuevo diario.
En Madrid ha comenzado a publicarse un nuevo diario titulado...

Nos alegramos
Se encuentra muy mejorado de la grave dolencia que le ha retenido...

El único remedio.
que cura 'as diarreas de los niños (diarreas verdes, inclusive)...

Nueva compañía.
Con capital español ha quedado constituida en Barcelona una nueva...

Una petición.
Una comisión de revendedores del Mercado, han presentado...

Cámara agrícola.
En esta semana inaugurará su nuevo domicilio Bulevar del Príncipe...

SECCION RELIGIOSA
SANTOS PARA HOY.-Stos. Emeterio y Celedonio...

La misa y el oficio divino son de la feria 6ª, con rito simple y color morado.

PARA MAÑANA.-Stos. Casimiro, rey; Lucio, pp. y m.; Efé'n, N. s. tor y Arcadio...



EL SEÑOR

D. Gabriel Maresca Ametrano,

DEL COMERCIO DE ESTA CIUDAD,

Capitán de la Marina Mercante Italiana y Comendador de la Real Orden de Isabel la Católica,

Ha fallecido en el día de ayer, a los 65 años de edad, después de recibir los Santos Sacramentos

R. I. P.

Su desconsolada esposa doña Cristina Mirabile Piscopo (eusente); sus aflijidos hijos don Salvador y doña Feliciana; su hermana política doña Carmen Castañedo Oña, sobrinos y demás parientes,

Suplican a sus numerosos amigos se sirvan encomendar su alma a Dios y asistir a la conducción de su cadáver...

«La Funeraria», Augusto A. Rivas, Real 16

GACETILLAS

Vuelta al puerto

E furioso temporal que desde el pasado lunes reina en Almería y toda la costa...

El vapor «Segunto», designado para realizar el lunes tal servicio, después de salir con dirección a la plaza africa...

Enfermo mejorado

Continúa mejorando de la grave lesión que sufre, nuestro amigo el Diputado provincial don Joaquín Rueda Molina.

Nos alegramos de todas veras de la mejoría de dicho enfermo, deseando que ésta continúe.

Jefe de Aduana.

Por haber cedido en el cargo de Administrador de Aduanas de esta capital, por jubilación...

D. E. P.

Ayer falleció en esta capital, nuestro amigo que fué en vida don Gabriel Maresca Ametrano...

El señor Maresca estaba considerado como un almeriense, aunque su país natal fuera Italia.

El señor Maresca era Comendador de Real orden de Isabel la Católica.

Enviamos a la familia nuestro pésame más sentido.

Los exploradores.

Hoy viernes 3, a las 6 de la tarde, en su domicilio social, Javier Sanz número 2...

Homenaje al señor Barcia

Dentro de unos días llegará a esta ciudad el candidato a Diputado a Cortes por el distrito de Vera don Augusto Barcia.

Aprovechando la estancia del señor Barcia en esta ciudad, sus amigos lo obsequiarán con un banquete...

Las tarjetas para asistir al banquete se expenden en la Administración de «El Día».

Detenido.

La Policía ha detenido en esta capital, a Angel Peregrín Herrera, natural de Cuevas, empleado que fué de la casa comercial de Córdoba...

Dicho individuo estaba reclamado por el Juzgado de Instrucción del partido de Montoro (Córdoba).

el lector, con sabia ingenuidad y nos descubre su alma tierna y apasionada...

Soledad Fontenebro, es como una de esas almas pródigas que aborrece la vulgaridad...

Estrella errante por los espacios de un planeta sin luz ni calor busca en la vagancia de la vida...

Yo necesito recoger todas las energías de mi espíritu, dispersas y malogradas por tanto tiempo...

Faltóle a mi niñez apasionada y triste, esa robusta educación, esa ciencia elemental...

Entre los peligros y alteraciones de la primera juventud me enseñase el derrotar: anduve al azar...

Entre los peligros y alteraciones de la primera juventud me enseñase el derrotar: anduve al azar...

Entre los peligros y alteraciones de la primera juventud me enseñase el derrotar: anduve al azar...

Entre los peligros y alteraciones de la primera juventud me enseñase el derrotar: anduve al azar...

Entre los peligros y alteraciones de la primera juventud me enseñase el derrotar: anduve al azar...

Entre los peligros y alteraciones de la primera juventud me enseñase el derrotar: anduve al azar...

Entre los peligros y alteraciones de la primera juventud me enseñase el derrotar: anduve al azar...

Entre los peligros y alteraciones de la primera juventud me enseñase el derrotar: anduve al azar...

Entre los peligros y alteraciones de la primera juventud me enseñase el derrotar: anduve al azar...

Entre los peligros y alteraciones de la primera juventud me enseñase el derrotar: anduve al azar...

Entre los peligros y alteraciones de la primera juventud me enseñase el derrotar: anduve al azar...

Entre los peligros y alteraciones de la primera juventud me enseñase el derrotar: anduve al azar...

Advertisement for ESTOMAGO medicine, featuring a logo of a hand holding a glass and text: 'El MEJOR REMEDIO para el ESTOMAGO...'

Advertisement for 'Se vende' (For sale) milk, mentioning 'leche de vaca, a 50 céntimos litro'.

Advertisement for A. Ramirez Sanchez, a medical specialist in various ailments, located at Obispo Orbera N° 24.

Advertisement for Doctor Eduardo Pérez Cano, a specialist in venereal and syphilitic diseases, located at Calle del Cid, número 7.

Advertisement for MUSHILOS ROPERO, a factory of hydraulic pumps, located at Calle de Granada 62.

Advertisement for Doctor Manuel Marin, a specialist in eye diseases, located at Puerta de Purchena, 3.

Advertisement for Banco Español de Crédito, located at Puerta de Purchena, 3.

Advertisement for Banco Español de Crédito, listing various financial services and interest rates.

Advertisement for Banco Español de Crédito, listing various financial services and interest rates.

Advertisement for José Godoy Ramirez, a surgeon, located at Obispo Orbera, 2.

EL VENDEDERO JARABE PAGLIANO

el mejor depurativo y refrescante de la sangre, del

Prof. ERNESTO PAGLIANO - Nápoles - Galata S. Marco, 4

NB. Para pedidos, instrucciones y cartas, dirigirse DIRECTAMENTE a nosotros, en Nápoles, ó a nuestros revendedores autorizados.

INSCRITO EN LA FARMACOEPA OFICIAL DEL REINO DE ITALIA - Premiado con medalla de oro en las grandes Exposiciones Internacionales de Milán 1906 - Buenos Aires 1910

LÍQUIDO, EN POLVO Y EN TABLETAS COMPRIMIDAS (PILDORAS)

ÓPTIMA CURACIÓN DE OTOÑO Y PRIMAVERA

beneficia siempre si es hecha con nuestro legítimo producto Nuestra especialidad está en uso, se conoce y se aprecia altamente en todo el mundo. - Pedir siempre PRECISAMENTE nuestra marca en rubio, azul y oro legalmente depositada. Rehusar las falsificaciones, que se venden baratas y son muy dañosas a la salud.

COMPANIA COLONIAL

Casa fundada en 1854

Indiscutible superioridad en Chocolates, Cafés molidos y en grano, Tés y Tapiocas.



Export Bier

Estrella Roja

es la Reina de las Cervezas

□ No contiene adición de alcohol - La mejor para las comidas - Es tónica - Es digestiva □

Representante: Antonio Gómez Mayor.



LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA

LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.



- La Flor de Oro

es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba; n...
Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.
Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación, aplícase con un pequeño cepillo, como si fuese bandolina.
Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.
es tónica, vigoriza las raíces del cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.
conserva el color primitivo del cabello, ya sea negro ó castaño; el color depende de más ó menos aplicaciones.
Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguir el natural, si su aplicación se hace bien.
La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo se basta; por lo que, si se quiere, la persona más intima ignora el artificio.
Con el uso de esta agua se curan y evitan las plicas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.
Esta agua deben usarla todas las personas que desean conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.
Es la única tintura que á los cinco minutos de aplicada permite retirarse el cabello y no despierta mal olor; debe usarse como si fuera bandolina.

Las personas de temperamento herpético deben precisamente usar esta agua, si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia con sólo una aplicación cada ocho días; y si á los tres días se repite, hágase lo que dice el prospecto que acompaña á la botella.

EN ALMERIA W. Tellez, Perfumería «La Venu», Puerta de Purchena 4, Almeria.

La Unión y El Fénix Español

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia y Portugal

52 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida. Seguros contra incendios

SUBDIRECTORES EN ALMERIA:

SALVADOR ROMERO Y HERMANO, PASEO DEL PRINCIPE, 10

Servicio directo, sin escalas, para pasajeros y carga entre Barcelona, Almería y Melilla, por el vapor



VELARDE

Salidas de Barcelona, los miércoles.

Salidas de Almería, los sábados.

Salidas de Melilla, los martes.

Salidas de Almería, los miércoles.

Llegadas a Almería, los viernes.

a Melilla, los domingos, a Almería, los miércoles, y a Barcelona, los sábados.

Consignatarios en Barcelona: señores Domenech y Cert Hermanos, Paseo Colón, 17, y Merced, 20.

Consignatarios en Melilla: señores David J. Melul, Sucesores Melul y Levy.

Consignatarios en Almería: señores Verdejo Hermanos, Paseo del Malecón número 26.

Nota.—Este vapor tiene establecida en Almería una Agencia de reexpediciones para hacer seguir a Barcelona y Melilla las mercancías que se reciban del interior, o viceversa.

Otra.—Los jefes de las estaciones del Sur quedan encargados de transmitir telegráficamente al Consignatario de este vapor en Almería para que se reserve pasaje a Barcelona y a Melilla a los señores viajeros que lo soliciten.

LA PERLA ANTIGASTRALGICA del doctor Delgado

CURA LOS PADECIMIENTOS

DEL ESTOMAGO

Medicación eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedid...
o vinagres, vómitos después de las comidas, inapetencia, debilidad estomacal, saburras, disenterias y en general para todas aquellas molestias reveladas por malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

Depósito: Sevilla, El autor farmacia El Globo, Tetán 20.

Almería, Botica Santo Domingo, de D. Juan Vivas Perez, Paseo del Príncipe.

Precio de cada frasco 24 reales.

Indispensable para el Abogado

UTIL PARA LOS DEMAS

POR BRAVO Y LECHE.

ANUARIO PARA 1916.

Edición encuadernada, el ejemplar 5,25 pesetas.

Idem de lujo, idem 6,25 idem.

Para pedir los datos dirigirse a las oficinas de anuncios:

Madrid y Escorial.

Para encargarse en Almería: Libro de la imprenta García Carreras, Paseo del Príncipe número 23

Angeles Escobar.

CORSETERA

construye fajas medicinales para el descenso de la matriz, con aparatos para las relajaciones de ingle y ombligo y fajas corsés para reducción del vientre.

Aparatos para torceduras de la columna vertebral.

Corsés rectos desde 10 pesetas en adelante.

Se vende el artículo del corsé. Paseo del Príncipe 40.

Tónico-genitales DEL DR. MORALES

Marea registrada.

Célebres píldoras para la completa y segura curación de las

Enfermedades secretas.

Cuentan 40 años de éxito y son el asombro de los enfermos que las emplean. Principales boticas a 30 reales caja y se remiten por correo a todas partes.

La correspondencia, Carretas, de Madrid. En Almería, Farmacia 39 Vivas Pérez.

PARA CURAR ó ALIVIAR LA

TOS

TÓMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS PASTILLAS PECTORALES DEL

Dr. ANDREU

Pidanse en las farmacias

ASMÁTICOS

usad los CIGARRILLOS y PAPELES AZOADOS del mismo AUTOR, que calman el

ASMA al instante, por fuerte que sea

Compra de toda clase de

Monedas de Oro

y Billetes Extranjeros

Sociedad Anónima Romero

10, Paseo del Príncipe, 10

MATIAS LOPEZ

Chocolates y dulces.

Probad los exquisitos chocolates de esta casa, reconocidos por todo el mundo, como superiores a todos los demás.

Sus Cafés, Dulces y Bombones son especialidad de esta casa. Pedidos en todos los establecimientos de ultramarinos y confiterías de España.

Madrid y Escorial

ALPARGATAS

Se hacen irrompibles e impermeables con el producto COR.

Concesionario para Almería, y su provincia don Andrés Giménez Gil, Subalterna de Tabacos de Alhambra (Almería). Depósito general en España G. Ferrés, Drogas, Imperial 9 y 11, Madrid. Deseo concesionarios solventes en todas las plazas de España.

BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

Préstamos al por 100 anual

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10

SE VENDE una casa enja... calle de Ma la... dores número 20, con siete habitaciones y patio. En ella informarán. ALMERIA Imp de LA CRÓNICA MERIDIONAL